



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCIÓN DCS 131/2021
Bahía Blanca, 31 de marzo de 2021

VISTO:

El llamado a inscripción, sustanciado para la cobertura de 1 cargo de Profesor Adjunto interino, dedicación simple, asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la carrera de Lic. en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CU/282/88 y sus modificatorias;

Que el Jurado interviniente propone designar a la Lic. Claudia Natalia Krause;

Lo aprobado en sesión plenaria el 31 de marzo;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Designar a la Lic. Claudia Natalia Krause (DNI: 23.871.958, Legajo 14624) como Profesora Adjunta Interina en la asignatura Enfermería en Salud Colectiva y Familiar I de la Lic. en Enfermería, a partir del 1 de abril y hasta el 31 de diciembre de 2021, afectando dicha designación a un cargo interino de Profesor Adjunto DS, aprobado por Resolución CSU 577/20.

ARTÍCULO 2°: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos, Res CSU 282/88 y modificatorias.

ARTÍCULO 3°: Agreguese al Expediente al Expediente 997/21 y pase a la Dirección General de Personal y a la Secretaría General Académica. Cumplido, vuelva a esta Dependencia.